



CHACRAS DE CORIA, 05 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY: 0001052/2020, en el cual el estudiante Mauro Ezequiel GASPARRI solicita el ingreso a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2020 de la carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios, al estudiante **Mauro Ezequiel GASPARRI** (DNI N° 39.650.266).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 97.
LJC.